

de su nacimiento. Así lleva también tres años de preso en el Castillo de Alicante, el Inca Yupangui, hermano del Diputado. No basta á los Españoles haber despojado y asesinado á los antiguos Monarcas, se encarnizan todavía contra sus tristes restos.

Omito otros Americanos, que por serlo, iban á ser presos si no les valen los piés, aunque habian derramado su sangre peleando en los Ejércitos de España. Esto prueba que para los Americanos todo será *sicut erat in principio*. Ya en su tiempo, decia Torquemada, que las cosas de las Indias no tenían remedio en lo humano.^[1] No valen seguramente decretos de Cortes ni Constituciones. Las Cortes decretaron solemnemente, al principio, olvido general de todo lo ocurrido hasta entónces en las conmociones de América, y luego un indulto. Con todo, el Regidor de México Azcárate, padre de una familia pobre y numerosa, aun está preso desde 16 de Octubre, 1808, porque siendo Síndico del Comun, cuando llegaron las renunciaciones de Bayona, y órdenes para aceptar las del Consejo de Indias, á quien todos temieron obedeciese el Virey, pidió con la ciudad una Junta que gobernase á nombre de Fernando 7º, para conservar sus derechos. La Constitución Española conserva los fueros;^[2] pero Venegas continúa en

[1] Tomo 2, lib. 14, cap. 17.

[2] Segunda parte, tit. V, cap. 1, art. 948.

tener sus cárceles llenas de eclesiásticos, y el Cabildo Sede-vacante representó en vano el año pasado que no debían estar sino en las suyas hasta que se les probase ser culpados.

A lo ménos, se me dirá, podrán los Americanos delatar los opresores al tribunal del público: ¿no hay libertad de imprenta? Respondan los mismos Españoles Robespierre, y Padre Rico, si no se comienza en Cádiz por poner á los Autores en prision, caso que no tomen las de Villadiego como el primer Duende político. Para lo que hay allí absoluta libertad es para publicar libelos llenos de insultos atroces contra los Americanos: y aunque todos sus Diputados se presenten á acusarlos en forma, como á Cancelada &c. no haya miedo que padezca detrimento el Escritor ni lo escrito; pero cuenta si se habla á favor de los Americanos como el *Español en Londres*, se le proscribe, y peor si escribiese allí algun Americano, caso que hubiese impresor que recibiese su Obrilla. El decreto de la libertad de imprenta será para nosotros lo mismo que las Cortes, y lo mismo que han sido en lo favorable las leyes de Indias: palabras y nombres.

Nueve individuos, que componen la Suprema Junta de censura residente en la Corte, sin sueldos ni Empléos que les dará el Gobierno para disponer de ellos á su arbitrio, serán los árbitros de elegir sin terna cinco

jueces en cada Provincia de ambos mundos, y estos no permitirán circular nada contra las leyes fundamentales: es decir para nosotros, nada contra todas las leyes tiránicas y providencias de España y sus Visires. “Estoy viendo, dixo el íntegro Diputado de Coahuí, “la á las Cortes el día 13 del último Febrero, “que todas las leyes de nuestros voluminosos “Códigos van en breve á reputarse por fundamentales en el concepto de muchos Censores. Dentro de poco toda crítica contra “qualquiera ley ha de calificarse de subversion de ley, y mucho mas si se extiende á “censurar la conducta pública de sus executores, quando puntualmente para esto tiene “un derecho inconcuso todo ciudadano. Se “castigarán baxo de ese pretexto dos ó tres, “y todos callarán acabándose de este modo toda libertad de imprenta, y la nacion volverá “á ser conducida á ciegas como siempre.” Pudiera añadir el Diputado, que ya se verificó en la Havana la prohibicion de un Escrito, que, por haber censurado una providencia del Governador, detuvieron los Censores.

¿Contra quien se apelará de estos, que generalmente no pueden ser los beneméritos de cada Provincia, porque no los conocen en la Corte, y la eleccion es sin terna, ni propuesta de nadie? á sus mismos padrinos y nombradores, Européos como ellos. Se apelará desde el Cabo de Hornos y Filipinas, para que

vuelva la censura suprema cuando estén olvidadas las obras, y sus autores hayan muerto ó los Censores. ¿Quien los reemplazará allá en muriendo, para que por falta de Censores no deje de existir la libertad de la imprenta? La muerte del solo Aguirre, Europeo, en México, ha bastado á Venegas, segun ha informado á la Regencia, para haber suspendido la obediencia del decreto de Cortes hasta el año presente.

Si todo esto no fuere del todo suficiente para reducir al silencio los Americanos, sobrarán los pretextos mismos de la Religion que sirvieron para conquistarlos. Si se suprime la Inquisicion, que acaba de reclamar en el mes de Abril la prohibicion de libros en esta materia como peculiar usurpacion suya, ya el decreto la habia restituido á los Obispos, que serán Europeas como siempre; y no habrá libro que no pueda ser detenido como tocante á religion, porque es imposible escribir sin mentar en algo á Dios. ¿Será esto extraño? ¿No hubo siglos en que se llevaron á los tribunales Eclesiásticos todas las causas civiles, por solo el juramento que en ellas intervenia?*

¡Libertad de imprenta! exceptas estas últimas reflexiones, las demás les presentó ya con energía á las Cortes el Sr. Ramos Arispe, y ni se admitieron á discusion. “Otras Cortes, dice el Español insertándolas, deberán

* Véase la Nota décima al fin.

prestar mas atencion que la que les dieron las presentes."—No, no las prestarán, si Americanos las proponen. Tomáramos siquiera la libertad de deponer nuestros suspiros en el seno de un amigo. El sagrado de la correspondencia, cuya violacion bastaria para sublevar todo el Albion, no lo es para nosotros. Toda carta que va ó viene de América, fuese para los Diputados mismos de las Cortes, pasa por los ojos del Gobierno, que aun las devuelve sin pudor abiertas, ó sigue á castigar los responsables si les incomodan sus quejas. Nada innova la Constitucion en esto, que ha merecido, con razon, tanta atencion á la de Venezuela.

Pero volvamos á examinar las ventajas que nos resultan de la Constitucion Española. La ley Sálica que nos gobernaba en materia de sucesion, fué abolida para llamar á la Carlota de Portugal, y en defecto suyo y de su línea, á la Isabel de Sicilia, hijas ambas de nuestra querida Maria Luisa: aunque con la condicion de no poder ser Regentes, miéntras vivan Fernando 7º ó el infante D. Cárlos. Se excluyó á D. Francisco de Paula, á ejemplo de Napoleón, que ni aun le exigió renuncia, porque su fisonomía desmiente la regla de Derecho: *pater est quem nuptiae demonstrant*. Es verdad que no ménos la contradice la de la Isabel de Sicilia; pero esta Isla merece la pena de que se cuente para algo con los infantes de Nápoles.

Es mas interesante el Brasil, y su Soberana la mas infatigable pretendiente. Todo el mundo sabe sus gestiones con la Central y la Regencia, aunque fueron inútiles, no ménos que con los Gobiernos de América, donde las solicitudes fueron tan vehementes, que cuando la invasion de las Andalucías hubieran sucumbido las autoridades Europeas, si no se oponen los pueblos. La Paz erigió su Junta, por haber interceptado su correspondencia, con el Obispo é Intendente, que se disponian á complacerla. Su empeño para ser admitida en Montevideo, apresuró la ereccion de la Junta de Buenos-Aires. Los Paraguayos, que acababan de batirse con éstos, se les unieron instalando su Junta, porque Tacon llamó á los Portugueses. Entre sus descendientes y los de los Españoles hay mayor antipatía que entre sus ascendientes Peninsulares.

Así la Carlota recurrió á las armas bajo pretexto de mantener los derechos de su hermano Fernando. Pero no podia imponer á los Americanos, que sabian sus antiguas pretensiones sobre la banda oriental del rio de la Plata; que habian visto usurpar en plena paz su territorio, en centenares de leguas y de pueblos, sobre lo que en 1808 subsistian contestaciones entre los gabinetes de Madrid y Lisboa; y que acababan de ser instruidos aún por oficios del Embajador Español Casa-Irujo, que el armamento de la Carlota era destinado á Conquista.

No queria ella que así lo creyesen las Cortes, á quienes envió un Diario de los pasos que daba en el Janeiro, hasta para hacer la digestion, el Diputado de Buenos-Aires, cerca del Embajador Inglés: y les protestó que á pesar del tratado de Elío, indigno de un hombre, ella, aunque mujer, sostendria los derechos de su hermano. Pero esta amazona escribia al mismo tiempo á los de Buenos-Aires, les entregaria aquel Vi-rey, interceptando su marcha, y conquistaria á Montevideo, si la reconocian por Reyna (1) ¿No era ya digna, por esta política, de presidir al gabinete Español? ¿Se puede dar reyna mas á propósito para un pueblo de esclavos?

Ya habia comprado muchos en Cádiz, deramando el oro con profusion. ¿Pero cómo fiar á una mujer, en tiempos tan difíciles, las riendas del gobierno? ¿Cómo abandonar tan presto la congresil Soberanía? Se negó, pues, á S. M. Brasilense la Regencia; más se declaró nulo el tratado de Elío para que continuase la guerra, y se le animó con la esperanza de la sucesion inmediata, (2) pues nadie cree que Fernando ni Carlos volverán. España nada pierde. Si la Carlota subyuga la América del Sur, España dominará á todos los Americanos, aun Portugueses, sin haberles concedido nada: al ménos los de Buenos-Aires no ten-

[1] Véase la interesante Nota undécima al fin.

[2] De los Americanos solo peroró á favor de la Carlota un Suplente, que á eso debió el ser y morir de Presidente de las Cortes.

drán el placer de ser libres. (1) Si la Carlota no logra conquistarlos, logrará desunirlos, y la division dará á España el tiempo necesario para enviar á sujetarlos.

Yo opino que al contrario, se les reunirán los mismos Brasileros, que al fin son Americanos y oprimidos. Su Corte, ménos que la de España, piensa en adoptar ideas liberales, y su despotismo no puede subsistir en medio de pueblos libres, porque el aire de la libertad es contagioso. El Ejército mismo de la Carlota, dice con razon el Correo Brasilense, (2) es el punto de contacto ó comunicacion. La reunion misma de la Corona de España á la de Portugal, en una misma cabeza, solo servirá para hacer temer á los Brasileros la tiranía de los Felipes en Madrid, ó sea en México, si la Península se pierde, porque la Carlota querria establecer allá la silla de su Imperio.

Como quiera que sea, ya su Ejército conquistador ha sido batido tres veces, y un Comisionado suyo está rogando en Buenos-Aires que se le permita repasar el Oruguay, segun dicen.

(1) Si alguno duda que haya en el seno del Congreso hombres capaces de tan ruin venganza, acuérdesese que cuando las Cortes aprobaron que Elío hubiese llamado tropas Portuguesas, el Diputado Catalan Aner propuso, que pues no podía España sujetar á Buenos Aires, lo cediese á Portugal, para que éste lo sojuzgase. Los Americanos, mudos de indignacion, se miraron unos á otros, pero el Sr. Argüelles replicó: ¿Por qué tendríamos semejante indignidad? Eso seria ser el perro del hortelano. Si no podemos sujetarlos, que sean libres enhora buena.

[*] Aprovecho esta ocasion para dar á este ilustre autor las mas rendidas gracias, no solo por haber hecho una mencion honrosa de mi primera Carta, sino por haber salido á su defensa en su Núm. 48. p. 930. con solidez, y con el decoro digno de su pluma, y la del benemérito Español.

Americanos: lo que os importa sobre todo es la union. Conoced su importancia por la que ponen los europeos en vuestra division. El oráculo infalible habia ya pronunciado *que todo reyno que se divide entre sí, terminará por la desolacion.* Y estad ciertos que si os dividís, á rio revuelto solo Napoleon será quien pesque, porque en el momento que vuestras divisiones os hagan sucumbir baxo el yugo de la España, á título mismo de la mediacion de Inglaterra, Napoleon concluye la conquista de la Península y esta os entrega.

Sí: que esta no puede salvarse fué siempre la opinion de los Generales mas grandes de la España, Olfarril, Morla, Masarredo, &c. Que no se salvará es la opinion de los mismos que han seguido el partido de Fernando, despues que no les ha quedado ningun Exército, ni otra Provincia que Galicia, donde en quatro años no se ha podido organizar ni uno mediano. Sobr todo, todo hombre sensato la creyó perdida desde el primer anuncio de la guerra de América.

Sus socorros que han pasado de 90 millones de fuertes y aun chorréan, y la idéa de que no se batia sino la vanguardia de la nacion, cuyo centro y retaguardia componian un mundo sembrado de oro y plata del otro lado del Océano, sostenian el entusiasmo de los Españoles, como á las guerrillas avanzadas la vista de su Exército. Pero hoy han

perdido hasta las esperanzas de los socorros de Inglaterra, cuyo Embaxador consulta ahora á su gabinete, quando el de Cadiz le pide *el pan de cada dia.*

A esa misma explosion de guerra inesperada en las Américas debe Fernando 7º su existencia, ó la España que Napoleon no haya precipitado sobre ella las tropas, que puede sacar de un fondo de sesenta millones de almas que le obedecen. Bastaban para reducir la toda, la quarta parte de las que acaba de llevar á las fronteras de Rusia. Pero necesita dinero, y España ha continuado á ser el canal por donde fluyen á Francia todas las riquezas de ultramar. Un discurso de Suchet quando tomó á Tarragona para hacer evacuar á Figueras, desenvolvió toda la política de su amo sobre la guerra de España.

Pensaban, dixo estos necios (los Exércitos de Cataluña) que antes nos habia sido imposible conquistar esta Plaza que nosotros les dexábamos como su único puerto en Cataluña para atrahernos la plata de las Indias. Por lo mismo no hemos acabado de conquistar la España. Esta nos sirve de aguerir nuestros reclutas, que pelean con otros iguales, y nos mantiene los Italianos, Polacos y Alemanes, de que no podríamos fiarnos en sus propias tierras: al mismo tiempo que nos da para llevar á ellas todo su juventud vestida, armada, disciplinada y aguerida. Fuera de los

soldados que ministra el rey José, ya tenemos 200 mil, con 10 mil Oficiales, prisioneros.

Inglaterra se desangra en gente, que no puede reparar su poblacion, y que necesita mucha mas para la inmensidad de su Marina y Colonias; y sobre todo en dinero que presta á España y Portugal, y que necesita efectivo para su propio Ejército. Mas de 200 millonos de duros que le cuesta anualmente el Ejército que mantiene contra nosotros en la Península, no solo hacen que ya su banco pague solamente en papel, sino que son capaces de arruinar este mismo. Tal es el género de guerra que nos conviene con la Gran Bretaña, por que en el dinero está todo su nervio.

El Gobierno Español, encerrado en Cadiz como en un tubo, atrabe el dinero, y nos tiene sujetas las Américas que sin esto se nos separarian, y abriendo comercio libre con Inglaterra, seria inútil nuestro systema continental para su ruina. Sabemos mui bien que allá hay sus disturbios para substraerse; pero él mandará tropas, ó apoyará las que haya, para que dividan y debiliten aquellas inmensas Colonias, que recurrirán al Emperador en despique, ó por su desunion, este las conquistará mejor en la ocasion. Si ellas quedan sujetas á España, ella nos hará la entrega. ¿Puede dudarse que es el único medio que queda á los Españoles para mantenerse allí con el monopolio de ambas varas, y el de los empléos?

La España vivia sobre sus Américas como el Papa sobre sus bulas y no puede vivir de otra suerte á lo menos en un siglo ¿quería renunciar á ellas porque mande acá el Emperador, ó perico el de los palotes? Serian sus esclavos los Españoles, como ellos dicen, pero reynarían siempre en las Américas."

Sí, paisanos míos, reinarán como Conquistadores y peor que ellos, porque añadirían la venganza que antes no podian tener sobre indíginas desconocidos; porque no habria recursos ni apelaciones al tirano que los enviaba; porque no podria enviar sino malvados, pues lo son sus Franceses, ó los que han seguido su partido contra su patria, y porque han muerto en la guerra todos los hombres de bien. Enxambres de aventureros *polisones* mas hambrientos quo nunca, y mas orgullosos de nobleza quanto menos la tuvieron * se precipitarán sobre nuestros paises; y la juventud Española acostumbrada en la guerra á la ociosidad y libertinage, al robo y al asesinato, cubriría las Américas, como aquellas plagas de langosta que todo lo roen, devoran y arrasan. Ya esos mismos soldados que poco ha se enviaron de Cadiz para Vera Cruz, me consta, que, siendo los más desertores y escapados, se presentaron voluntariamente huyendo del castigo, para ir á presentar sus uñas en América. El furor y la venganza con que en sus escritos

[1] Véase la nota duodécima al fin.

nos amenazan desde Cadiz, (2) podeis deducirla do esa rabia, conque á ningun insurgente dan quartel ahora que lo necesitan para sí, y se valen para degollarlos de las perfidias mas atroces.

Pero si dudais que la mente de los Españoles, si sucumben, es entregarnos á Napoleon, ó la de este en no acabar de conquistarlos hasta que les estemos unidos para cobixarnos á todos con su manto Imperial, es segun y como ha explicado Suchet, voy á daros todavía pruebas tan auténticas que no admiten respuesta.

Desde luego, *los Españoles sucumbiendo quieren arrastrarnos en su caída.* La Diputacion Americana, en su representacion á las Cortes de 1º de Agosto de 1811 para exigir los remedios oportunos á la pacificacion de América, dice pag. 23. “Es preciso hacer la “justicia de confesar que en América no ha “habido Francésismo, ni lo puede haber, por- “que saben que caerian en mayor opresion “que la que aborrecen: que en ninguna de sus “conmociones se ha descubierto el impulso “del brazo de Napoleon: y que está tan distan- “te del corazon de los Americanos como la “situacion de la Francia de la de aquel Con- “tinente. ¿Que mas puede decirse, sino que

[2] “España resucitará y no dexará impune vuestra ingratitude: ni los cadáveres de tantos Españoles que imitando á los negros de Santo Domingo cruelmente habeis asesinado, quedarán sin venganza, la piden á los Cielos y á la tierra, y ellos ls obtendrán.” *Quezas de los Americanos pag. 39.*

“se han revolucionado por no ser entregados “á los Franceses?” La Diputacion lo dexaba ya probado con documentos, refiriendo el principio y causa de la insurreccion de cada Provincia de América, y la deposicion de los Mandarines Europeos por sospechosos de querer entregarlos al Corso. Negándose á concederles las Juntas de patricios que pedian para asegurarse contra esa sospecha ¿que deberia hacer el Congreso, si no era esa misma su intencion? Declarar altamente en Proclamas enérgicas, que se engañaban los Americanos. ¿Pero qué hizo? alborotarse en extremo porque le picaban la matadura. ¿Cómo habia de desmentir á 200 mil Europeos que se dexan degollar en las Américas por atestiguar, que deben seguir uncidas al carro de la Metrópoli si lo monta Napoleon?

“Esto es lo que repiten á voz en cuello los Europeos en la Nueva España, (expone en su representacion del mismo año el Diputado de México) y esto es lo que ha sublevado aquellos países. Para apaciguarlos es indispensable, que V. M. declare la independenciam eventual de las Américas, esto es, si España se pierde. Seguro entonces el Anáhuac de su suerte, no menos que las Potencias de Europa á su respecto, podrán contratar préstamos sobre sus minas, socorrer á la antigua España con el numerario de que tambien carece la Nueva, y cubrir su bancarrota.” ¡Qué cebo